



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-66570-UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita autorización para el pago de las asignaciones complementarias para el personal detallado en el orden 2 y teniendo en cuenta lo dispuesto por las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Laboratorio de Hemoderivados a abonar las asignaciones complementarias correspondiente al personal que se detalla en el orden 2, el que constituye el anexo de la presente, por el periodo y el importe bruto total que en cada caso se consigna, gasto que será afrontado según se detalla.

ARTÍCULO 2°. Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en lo dispuesto las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

rn

